

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2656083

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Superior

EXTRACTO

La Superintendencia de Educación Superior, mediante resolución exenta 385, de 2 de junio de 2025, delegó a don Andrés Salazar Acevedo, Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos, la facultad de firmar "Por orden del Superintendente de Educación Superior", hasta el 31 de diciembre de 2025, los actos administrativos que se indican a continuación:

- Resolución exenta que dispone el archivo de una o más denuncias, en los términos señalados en el artículo 43 de la ley 21.091, siempre que aquellas hayan sido derivadas formalmente a la Fiscalía de la Superintendencia.

El texto íntegro de la resolución exenta está disponible en la página web de la Superintendencia: <https://www.sesuperior.cl/> en el Banner de Transparencia Activa.- José Miguel Salazar Zegers, Superintendente de Educación Superior.

CVE 2656083

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl